

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 5 de octubre de 2022 un artículo en el que está contenida la siguiente valoración de Antonio Garamendi, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, en relación con los conciertos público-privados en el Sistema Nacional de Salud y el 'Proyecto de Ley por la que se modifican diversas normas para consolidar la equidad, universalidad y cohesión': "Acabar con la complementariedad de la sanidad privada supone un riesgo sin precedentes en lo que supone mantener el sistema sanitario".

Por ello se pregunta:

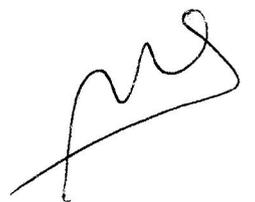
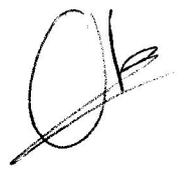
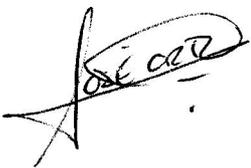
- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la crítica realizada por el presidente de la Confederación Española de Organizaciones

Empresariales -"Acabar con la complementariedad de la sanidad privada supone un riesgo sin precedentes en lo que supone mantener el sistema sanitario"- e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para desarrollar los conciertos público-privados en el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la sanidad privada? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de diciembre de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL